

Mujer rural y violencia doméstica en Colombia*

Ana María Iregui-Bohórquez

airegubo@banrep.gov.co

María Teresa Ramírez-Giraldo

mramirgi@banrep.gov.co

Ana María Tribín-Uribe

atribiur@banrep.gov.co

Banco de la República, Bogotá, Colombia

Resumen

En este trabajo se analiza el efecto de los ingresos laborales de la mujer rural sobre la violencia doméstica en Colombia, entre 2.009 y 2013. Con este fin, se construye un indicador de violencia doméstica contra las mujeres, a nivel municipal, utilizando información sobre el número de mujeres que fueron atendidas en centros de salud a causa de la violencia doméstica. Los resultados indican que una mayor generación de ingresos de las mujeres rurales en la mayoría de los sectores económicos (café, banano, frutas, cría de ganado porcino y comercio) disminuye la violencia doméstica, mientras que en otros sectores ocurre lo contrario (cría de aves de corral y servicios). Esto último puede explicarse por el hecho de que los servicios y la cría de aves de corral son principalmente trabajos domésticos que no empoderan a la mujer y son erróneamente subvalorados. También se encontró que una mejora en la actividad económica del municipio y un aumento en la cobertura de la educación secundaria contribuyen a reducir la violencia contra las mujeres.

Palabras clave: Violencia doméstica, mujer rural, ingresos laborales, Colombia

Clasificación JEL: J12, J16, O12, R10

* Queremos agradecer a Jesús Otero por sus comentarios y sugerencias. También agradecemos a Lizeth Molina y Daniel Rodríguez por su excelente labor como asistentes de investigación durante el desarrollo de este proyecto. Por último, agradecemos a Marcela Aguinaga y Paula Zamora por su asistencia en la parte final de esta investigación.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

1. Introducción

La violencia doméstica contra las mujeres es un problema que afecta negativamente no solo a la víctima, física y emocionalmente, sino también a su entorno familiar, laboral y a la comunidad en general, por lo cual se convierte en un obstáculo para el desarrollo de un país. De acuerdo con Klugman et al. (2014) los costos para el desarrollo son substanciales; en efecto, estos autores estiman que el costo de este tipo de violencia es cercano, en promedio, a lo que los países en desarrollo gastan en educación primaria. La violencia doméstica ocurre en todos los estratos socioeconómicos, regiones y grupos demográficos, tanto en países en desarrollo como en países desarrollados. Es así como, se estima que cerca del 30% de las mujeres en el mundo han experimentado violencia física y/o sexual por parte de su esposo/compañero, siendo su prevalencia más alta en África, el medio oriente y el sureste de Asia, donde aproximadamente el 37% de las mujeres han sido víctimas; en América Latina y el Caribe, la violencia doméstica afecta al 30% de las mujeres (WHO et al., 2013).

Colombia no es ajena a esta problemática. De acuerdo con información de la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), realizada por Profamilia (2011), el porcentaje de mujeres que manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia física y/o sexual por parte de su esposo/compañero fue de 37.4% en 2010. Esta cifra es comparable con la prevalencia de violencia doméstica en África, el medio oriente y el sureste asiático, y superior al promedio para América Latina y el Caribe.

El objetivo de este artículo es examinar si la generación de ingresos laborales por parte de las mujeres afecta la violencia doméstica contra ellas. Este artículo contribuye con la literatura económica al realizar un análisis por sectores económicos y analizar el caso de las mujeres que residen en zonas rurales. Las mujeres rurales en Colombia son un grupo vulnerable, debido a que tienen menos oportunidades económicas, sociales y políticas, están expuestas al conflicto armado y otras formas de violencia, y además se enfrentan a condiciones laborales adversas en comparación con los hombres y con las mujeres que residen en áreas urbanas (United Nations Development Programme, 2011). Como lo

mencionan Arias et al. (2013), las brechas sociales aumentan cuando se es mujer y se vive en zona rural, debido a que las mujeres rurales enfrentan una mayor tasa de desempleo, tienen menos ingresos, más pobreza y menores oportunidades de educación. Además, las zonas rurales se caracterizan por tener comunidades muy unidas y con actitudes más conservadoras hacia los roles de género, lo que podría hacer más difícil para las víctimas de esta violencia buscar ayuda y/o denunciar (Logan y Walker, 2011).

Para este análisis se construyó un indicador de violencia doméstica contra las mujeres, a nivel municipal, utilizando información sobre el número de mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica. Esta medida es novedosa en cuanto reduce el sesgo que introduce el auto reporte por parte de las mujeres víctimas cuando se utiliza información proveniente de encuestas (Ellsberg et al., 2001). Los resultados indican que, una mayor generación de ingresos de las mujeres rurales en la mayoría de los sectores económicos (café, banano, frutas, cría de ganado porcino y comercio) se traduce en una disminución de la violencia doméstica, mientras que en pocos sectores sucede lo contrario (cría de aves de corral y servicios). Esto último puede deberse a que son trabajos domésticos que no empoderan a la mujer y son erróneamente subvalorados. También se encontró que en los municipios con un mayor nivel de actividad económica y mayor cobertura de educación básica secundaria la violencia doméstica contra las mujeres se reduce, resultados que son consistentes con la literatura.

Este documento contiene cuatro secciones además de esta introducción. En la segunda sección se presenta una breve revisión de literatura. La tercera sección describe la metodología empleada así como los datos utilizados. La cuarta sección presenta los resultados de las estimaciones, iniciando con la especificación principal; luego se analiza la violencia por causas externas y grupos de edad. La quinta sección presenta las principales conclusiones.

2. Revisión de literatura

El efecto del trabajo e ingreso de la mujer sobre la violencia doméstica ha sido ampliamente estudiado en la literatura internacional. Sin embargo, esta literatura no es concluyente. Algunos autores señalan que el incremento en el empleo de las mujeres disminuye la violencia doméstica, al reducirse el tiempo que dispone la pareja para estar juntos (Dugan et al., 1999). Otros argumentan que el incremento en las ganancias de las mujeres y la posesión de activos aumenta su poder de negociación y, por tanto, reduce la violencia (Aizer, 2010; Pollak, 2005, Panda y Agarwal, 2005; Villareal, 2007; Bhattacharya, et al., 2011). Además, algunos autores resaltan la importancia del empoderamiento de la mujer, que podría ser promovido por las características del trabajo que realizan, como mecanismo para reducir la violencia doméstica (Dalal, 2011; West, 2006). Por el contrario, otros autores explican que la participación laboral de las mujeres y el incremento en su ingreso aumentan la violencia doméstica, ya que el hombre se podría sentir intimidado por el poder que adquiere la mujer y busca recuperar su papel dominante en el hogar por medio de la violencia (Goode, 1971; Allen y Straus, 1980; Macmillan y Gartner, 1999).

En Colombia la literatura económica no ha examinado ampliamente la violencia doméstica. Se destacan los trabajos de Sánchez y Ribero (2004), quienes estudian el impacto de la violencia doméstica sobre variables como el ingreso, la participación laboral y las características de los miembros del hogar (por ejemplo, salud y educación). Estos autores estiman que el costo de la violencia doméstica equivale a un 4% del PIB. En la misma línea, Londoño y Guerrero (1999), encuentran que la violencia, incluyendo la doméstica, genera costos directos para la economía de cerca de 11% del PIB. Otros estudios han encontrado que la violencia doméstica afecta más a los individuos más pobres y menos educados (Gaviria y Vélez, 2001). Similarmente, Friedemann-Sánchez y Lovatón (2012) encontraron que la violencia contra las mujeres afecta negativamente la situación social, económica y de salud de las personas, y aumenta las desventajas económicas y sociales de las mujeres víctimas. De otra parte, las diferencias regionales también juegan un papel determinante en la incidencia de la violencia doméstica contra la mujer; por ejemplo, Barón

(2010) encuentra que Bogotá presenta los indicadores más altos de violencia de pareja, mientras que el Caribe los más bajos.

Sin embargo, esta literatura no ha analizado el problema de la violencia doméstica y su relación con el ingreso generado por las mujeres. Una excepción es el trabajo de Gáfaró e Ibañez (2012) quienes investigan si la independencia económica de las mujeres reduce la violencia doméstica en Colombia. Las autoras encuentran que la participación laboral de las mujeres aunque no previene la iniciación del maltrato, si reduce la persistencia de la violencia contra ellas. En esta misma línea, nuestro trabajo aporta a la literatura al examinar empíricamente el efecto de la generación de ingresos, en diferentes sectores económicos, por parte de las mujeres que viven en zonas rurales sobre la violencia doméstica.

3. Metodología y datos

El objetivo de este trabajo es entender el efecto que tiene la generación de ingresos laborales por parte de las mujeres, en diferentes sectores económicos del área rural, sobre la violencia doméstica en Colombia entre 2009 y 2013¹. Para abordar este tema seguimos a Aizer (2010), quien estima el impacto de la brecha salarial sobre la violencia contra las mujeres en los Estados Unidos. Aizer señala dos problemas de identificación al cuantificar este efecto. En primer lugar, menciona que los datos empleados usualmente en la literatura provienen de encuestas o de denuncias de las víctimas. Esto sesgaría los resultados debido a que es información auto reportada, lo que podría estar subestimando la prevalencia de la violencia doméstica². En segundo lugar, indica que al analizar los datos individuales surge un problema de endogeneidad, específicamente causalidad inversa entre violencia doméstica y participación laboral. En efecto, una mujer que ha sido víctima de violencia podría no ser muy productiva en su trabajo, tener una mayor probabilidad de ausentarse y de recibir una menor remuneración (Panda y Agarwal, 2005). Otra fuente de endogeneidad podría ser la de variables omitidas, puesto que las características de las mujeres podrían

¹ La escogencia del período de estudio se debe a la disponibilidad de información.

² Véase también Ellsberg et al. (2001).

estar determinando la violencia a la que son expuestas, su ingreso y su participación laboral.

Para tener en cuenta estos problemas de medición, por un lado, se utilizan datos administrativos de consulta externa en los que el médico registra una sospecha de violencia doméstica, se elimina la subjetividad de los datos reportados por las mujeres. Por otro lado, se lleva a cabo el análisis a nivel municipal, se reduce la endogeneidad, ya que es menos probable que la violencia doméstica del municipio explique la situación laboral promedio de las mujeres residentes en dicho municipio. Adicionalmente, con el fin controlar por características omitidas, que cambian en el tiempo, se incluye como variable explicativa la violencia doméstica rezagada (Aizer, 2010).

Para evaluar el impacto de las actividades generadoras de ingresos de las mujeres en la violencia doméstica se estima la siguiente ecuación, usando datos de panel para 1100 municipios colombianos en 33 departamentos durante el periodo 2009-2013³:

$$\begin{aligned}
 \text{Violencia_doméstica}_{m,t} & & (1) \\
 &= \alpha + \beta_s \text{Ingreso_agrícola_mujeres}_{m,s,t} \\
 &+ \beta_j \text{Ingreso_pecuario_mujeres}_{m,j,t} \\
 &+ \beta_{ser} \text{Ingreso_servicios_mujeres}_{m,t} \\
 &+ \beta_{com} \text{Ingreso_comercio_mujeres}_{m,t} + \beta_1 \text{Sociodemo}_{m,t} \\
 &+ \beta_2 \text{Act_Econ}_{m,t} + \beta_3 \text{Poblacion_rural}_{m,t} + \beta_4 \text{Otra_violencia}_{m,t} \\
 &+ \beta_5 \text{Violencia_doméstica}_{m,t-1} + \lambda_t + \mu_m + \varepsilon_{m,t} ,
 \end{aligned}$$

donde, cada observación es a nivel de municipio, m , y año, t . *Violencia_doméstica* corresponde al logaritmo natural del número mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica⁴; *Ingreso_agrícola_mujeres* es la proxy de los ingresos laborales generados por las mujeres en cada sector agrícola s ; *Ingreso_pecuario_mujeres* es la proxy de los ingresos laborales generados por las mujeres en cada sector pecuario j ; *Ingreso_servicios_mujeres* es la proxy de salario promedio de las mujeres en el sector de

³ El Anexo 1 presenta los municipios incluidos en este estudio.

⁴ Se decidió utilizar logaritmos porque se presenta mucha variación en los niveles de violencia entre los municipios. El logaritmo nos permite suavizar la serie. Los resultados son similares a los de la especificación lineal.

servicios; *Ingreso_comercio_mujeres* es la proxy de salario promedio de las mujeres en el sector comercio; *Sociodemo* son variables sociodemográficas tales como cobertura bruta de educación primaria, cobertura bruta de educación básica secundaria, coeficiente de Gini e incidencia de pobreza; *Act_Econ* es una variable que captura la actividad económica del municipio, aproximada por el logaritmo del PIB real municipal⁵; *Población_rural* es el logaritmo natural de la población rural del municipio. *Otra_violencia* es una medida de la violencia general del municipio para la cual se usa la tasa de homicidio. En otras estimaciones se utilizó la presencia de conflicto armado como indicador de violencia. En la especificación también se incluyen el rezago de la variable dependiente y efectos fijos de año y municipio⁶.

Como variables explicativas de la violencia doméstica contra las mujeres, se incluyó el ingreso laboral generado por ellas en diferentes sectores, con el fin de capturar el efecto diferencial que tendría sobre esta violencia el hecho de que las mujeres participen laboralmente y devenguen ingresos en uno u otro sector⁷. En el caso del sector agrícola, por disponibilidad de información, se consideraron siete sectores: café; flores; banano; caña de azúcar; cereales y leguminosas; hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos; y frutas, nueces, plantas bebibles y especias.

El ingreso laboral atribuible a las mujeres en el sector agrícola en el municipio m , en el año t , se calcula como el producto de la participación de las mujeres que trabajan en el sector s sobre el total de trabajadores ($\lambda_{m,s,t}$), el precio de cada producto ($Precio_{s,t}$) y la producción del sector ($Producción_{m,s,t}$)⁸:

$$Ingreso_agrícola_mujeres_{m,s,t} = \lambda_{m,s,t} * Precio_{s,t} * Producción_{m,s,t} \quad (2)$$

⁵ Si bien no existe una medida oficial del PIB municipal, se utiliza como proxy un indicador que resulta de multiplicar el peso relativo de cada municipio en el PIB departamental (calculado por el DANE) y el PIB departamental.

⁶ Para las fuentes, definiciones y estadísticas descriptivas de estas variables, véase Anexo 2.

⁷ Como variable alternativa se podrían considerar los salarios de las mujeres en el sector rural agrícola. Sin embargo, en este tipo de actividades se presenta gran informalidad, hay pagos no monetarios, y el trabajo puede ser estacional. De acuerdo con la CEPAL (2015) las encuestas no capturan adecuadamente el ingreso de las zonas rurales, al utilizar la misma metodología que en el cálculo del ingreso en zonas urbanas.

⁸ Para la definición y fuentes de estas variables, véase Anexo 2.

Donde, $\lambda_{m,s,t} = \frac{M_{m,s,t}}{M_{m,s,t}+H_{m,s,t}}$ es el porcentaje de mujeres ($M_{m,s,t}$) que trabajan en el municipio m , sector s , y año t , dentro del total de trabajadores del sector s ($M_{m,s,t} + H_{m,s,t}$); $H_{m,s,t}$ es el número de hombres que trabajan en el municipio m , sector s , y año t ⁹. La variable *Ingreso_agrícola_mujeres* _{m,s,t} nos permite identificar los sectores en donde la participación de mujeres es mayor con respecto a los hombres y los cambios en los ingresos de las mujeres, ya sea por un cambio en los precios o en la producción¹⁰.

Similar al sector agrícola, para el sector pecuario se calculó el ingreso que sería generado por las mujeres en tres sectores (j): cría especializada ganado vacuno, cría especializada de ganado porcino y cría especializada de aves de corral¹¹:

$$\text{Ingreso_pecuario_mujeres}_{m,j,t} = \lambda_{m,j,t} * \text{Precio}_{j,t} * \text{Producción}_{m,j,t} \quad (3)$$

Donde, $\lambda_{m,j,t} = \frac{M_{m,j,t}}{M_{m,j,t}+H_{m,j,t}}$ es el porcentaje de mujeres ($M_{m,j,t}$) que trabajan en el municipio m , sector j , y año t , dentro del total de trabajadores del sector j ($M_{m,j,t} + H_{m,j,t}$); $H_{m,j,t}$ es el número de hombres que trabajan en el municipio m , sector j , y año t ¹².

En el caso de los servicios y el comercio, ante la dificultad de obtener la producción y los precios de estos sectores, se calculó esta variable como el producto del porcentaje de mujeres que trabaja en estos sectores y el salario promedio del área rural por departamento de estas actividades. Para esto se utilizó la rama de actividad económica en el trabajo principal de los individuos a partir de la GEIH¹³.

⁹ La información del porcentaje de mujeres que trabajan en estos sectores no se encuentra disponible a nivel municipal; por lo tanto, se utilizó la información departamental de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) la cual es representativa a nivel departamental.

¹⁰ Una medida similar es utilizada por Dube y Vargas (2013), Idrobo et al. (2013) y Santos (2014).

¹¹ Por disponibilidad de información solo se consideraron los sectores donde hay más participación de las mujeres. Para la definición y fuentes de estas variables, véase Anexo 2.

¹² La información del porcentaje de mujeres que trabajan en el sector pecuario no se encuentra disponible a nivel municipal; por lo tanto, se utilizó la información departamental de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) la cual es representativa a nivel departamental.

¹³ En particular, en el caso de los servicios se utilizaron las categorías: servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios; hogares privados con servicio doméstico; actividades de servicios agrícolas y

$$\text{Ingreso_servicios_mujeres}_{m,t} = \lambda_{m,ser,t} * w_{m,ser,t} \quad (4)$$

$$\text{Ingreso_comercio_mujeres}_{m,t} = \lambda_{m,com,t} * w_{m,com,t} \quad (5)$$

Donde, $\lambda_{m,ser,t} = \frac{M_{m,ser,t}}{M_{m,ser,t} + H_{m,ser,t}}$ es el porcentaje de mujeres ($M_{m,ser,t}$) que trabajan en el municipio m , sector servicios (ser), y año t , dentro del total de trabajadores del sector ser ($M_{m,ser,t} + H_{m,ser,t}$); $H_{m,ser,t}$ es el número de hombres que trabajan en el municipio m , sector ser , y año t ¹⁴. El término $w_{m,ser,t}$ corresponde al salario promedio rural del sector¹⁵. Las variables de la ecuación (5) corresponden al sector comercio (com) y se definen de la misma manera que las del sector servicios.

El cuadro 1 presenta la participación laboral promedio de la mujer rural por actividad para el período 2009-2013. La mayor participación se observa en los sectores de aves de corral, comercio, cría de ganado porcino, flores y servicios.

Por último, respecto a la variable dependiente es necesario definir una medida de violencia doméstica en la zona rural municipal. En Colombia existen varias fuentes de información que recogen estadísticas sobre violencia doméstica. Por ejemplo, la ENDS contiene un módulo en el que se les pregunta a las mujeres entre 13 y 49 años, si alguna vez han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su compañero/esposo; sin embargo, esta encuesta es representativa solamente a nivel departamental y no municipal. De otra parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publica información sobre el número de casos de violencia intrafamiliar registrados al año por municipio (tasas por 100.000 habitantes), pero estos datos no se encuentran desagregados entre zona rural y

ganaderos, excepto las actividades veterinarias; actividades de servicios relacionadas con la silvicultura y la extracción de la madera; actividades de servicios relacionadas con la pesca; y actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección. Para el comercio, se incluyeron comercio, mantenimiento y reparación de vehículos, comercio al por mayor y en comisión o por contrata y comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos.

¹⁴ La información del porcentaje de mujeres que trabajan en el sector servicios no se encuentra disponible a nivel municipal; por lo tanto, se utilizó la información departamental de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) la cual es representativa a nivel departamental.

¹⁵ Para la definición y fuentes de estas variables véase Anexo 2.

urbana. Adicionalmente, estas dos fuentes tienen el sesgo mencionado de auto reporte de las víctimas.

Cuadro 1
Participación laboral de la mujer rural por actividad (%)
(Promedio 2009-2013)

Sector	Ocupadas (M) / Total ocupados (M+H)
Café	14.6%
Flores	45.6%
Banano	13.7%
Caña de azúcar	12.1%
Cereales y leguminosas	10.4%
Hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos	21.0%
Frutas, nueces plantas bebibles y especias	20.3%
Cría de ganado vacuno	17.3%
Crías de ganado porcino	51.3%
Cría de aves de corral	57.6%
Comercio	56.5%
Servicios	36.1%

Fuente: Cálculos de los autores con base en GEIH.

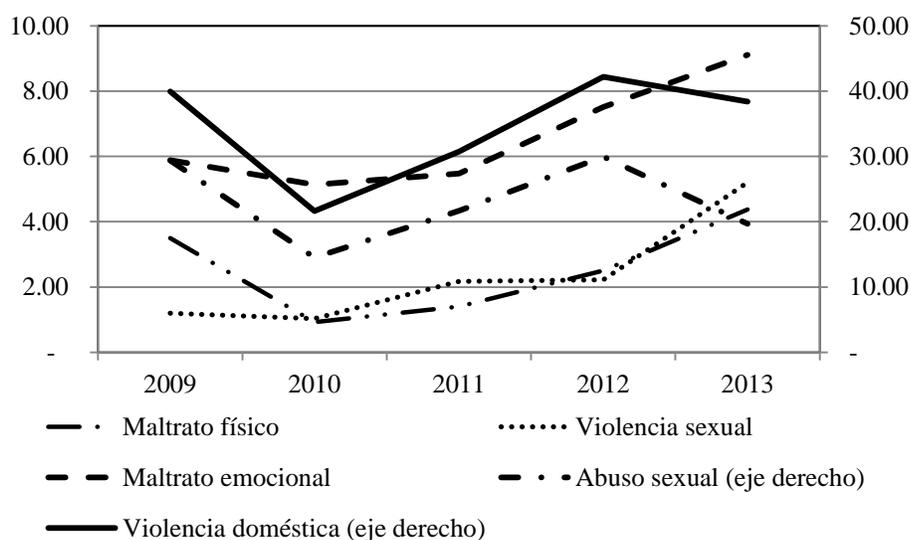
La única fuente que está disponible para las zonas rurales de los municipios del país, la constituye el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) del Ministerio de Salud. En particular, los RIPS contienen información sobre el número de mujeres que requirieron servicio de salud en la zona rural de cada municipio por causas externas. Dentro de estas consideramos como violencia doméstica: sospecha de maltrato físico, sospecha de abuso sexual, sospecha de violencia sexual y sospecha de maltrato emocional¹⁶. De acuerdo con la WHO (sf) estos tipos de violencia coexisten; el maltrato físico puede ir acompañado de violencia sexual, y estas a su vez de abuso emocional. Por lo tanto, la suma de estas cuatro variables constituye nuestra variable de interés, *Violencia doméstica*. Como se mencionó, esta fuente de información tiene la ventaja de que es diligenciada por profesionales de la salud y no se basa en la auto-percepción de las mujeres, como en el caso

¹⁶ El registro individual de prestación de servicios de salud incluye 15 causas externas que originan el servicio de salud. Las otras once son: accidente de trabajo, accidente de tránsito, accidente rábico, accidente ofídico, otro tipo de accidente, evento catastrófico, lesión por agresión, lesión auto infligida, enfermedad general, enfermedad profesional y otras.

de las encuestas, aunque puede estar subestimada, ya que en los RIPS solo se contabilizan aquellos casos que necesitaron atención médica.

El Gráfico 1 presenta la evolución de las sospechas de violencia doméstica contra las mujeres, tasas por 100.000 habitantes, en áreas rurales durante el período 2009-2013 por tipo de sospecha. En la figura se aprecia que el abuso sexual es el tipo de violencia más prevalente, seguido del maltrato emocional. También se aprecia que el maltrato físico, la violencia sexual y la violencia emocional han venido aumentando durante el período considerado. Es importante mencionar que la variable agregada (*Violencia doméstica*) presenta una evolución similar a la del abuso sexual.

Gráfico 1
Sospecha de violencia doméstica contra las mujeres en el área rural
(Tasas por 100.000 habitantes)



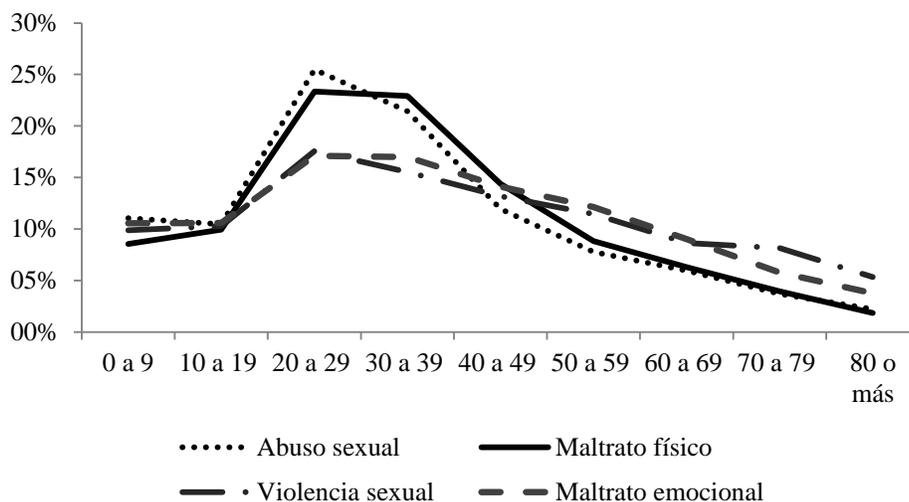
Nota: mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica.
Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).

Resultados interesantes se observan al separar la violencia doméstica por grupos de edad. Las mujeres entre 20 y 39 años, que residen en zonas rurales, son las que requieren más atención médica como resultados de este tipo de violencia. Además, se aprecia que la violencia aumenta con la edad, hasta cerca de los 40 años cuando empieza a reducirse considerablemente, por lo que las mujeres en edad fértil son las más afectadas (Gráfico 2). Por otro lado, de acuerdo con los RIPS, los municipios en los cuales se presenta una mayor

tasa de violencia doméstica, en sus zonas rurales, están localizados en los departamentos de Bolívar, Atlántico, Risaralda, Valle del Cauca, Norte de Santander y Antioquia.

Gráfico 2

Sospecha de violencia doméstica contra las mujeres en el área rural por grupos de edad (Porcentaje promedio de casos atendidos 2009-2013)

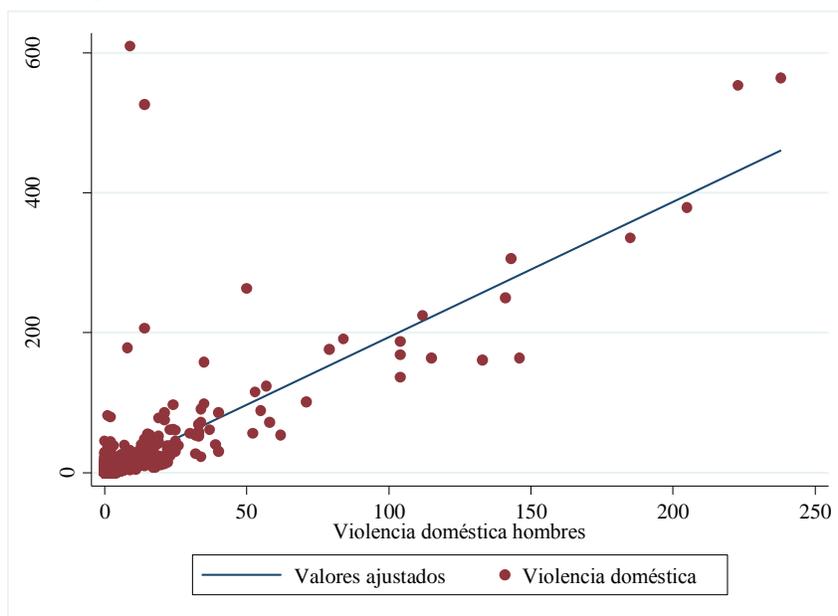


Nota: mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica.
Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).

Adicionalmente, se analiza la relación que existe entre la violencia doméstica contra las mujeres y los hombres a través de un gráfico de dispersión. El Gráfico 3 muestra que existe una correlación positiva entre las dos variables (Coeficiente de correlación de 0.8), lo que sugeriría que la violencia doméstica genera un círculo vicioso, aunque el mayor número de víctimas son mujeres. De acuerdo con los RIPS, el promedio de consultas al médico relacionadas con violencia doméstica por parte de las mujeres es más del doble que para los hombres.

Gráfico 3

Gráfico de dispersión entre violencia doméstica contra mujeres y contra hombres



Fuente: Cálculos de las autoras con base en RIPS.

4. Resultados

4.1 Especificación principal

En esta sección se prueba la presencia de correlaciones a partir de la estimación de la ecuación 1. Es decir, se muestran patrones de asociación que tienen por objeto confirmar cuál de las hipótesis presentadas en la literatura sobre el efecto del trabajo de la mujer sobre la violencia doméstica es consistente con los datos colombianos.

Los resultados de la estimación de la especificación principal (ecuación 1) se presentan en el Cuadro 2. La estimación se realiza a nivel municipal, incluyendo efectos fijos de municipio y tiempo. También se consideró como variable explicativa la variable dependiente rezagada con el fin de controlar por características omitidas que cambian en el tiempo (Aizer, 2010).

Cuadro 2

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica –
Especificación principal

Variables	Variable dependiente: <i>Violencia_doméstica</i>				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Sectores agrícolas: Ingreso mujeres					
Café	-0.056*** (0.019)	-0.055*** (0.018)	-0.055*** (0.019)	-0.065*** (0.019)	-0.065*** (0.019)
Flores	-0.008 (0.010)	-0.008 (0.010)	-0.008 (0.010)	-0.008 (0.008)	-0.008 (0.008)
Banano	-0.026*** (0.007)	-0.024*** (0.007)	-0.024*** (0.007)	-0.025*** (0.008)	-0.024*** (0.008)
Caña de azúcar	-0.009 (0.016)	-0.009 (0.016)	-0.008 (0.015)	0.021 (0.015)	0.020 (0.015)
Cereales y leguminosas	0.005 (0.007)	0.004 (0.006)	0.004 (0.006)	0.003 (0.005)	0.003 (0.005)
Hortalizas, legumbres, tubérculos	0.006 (0.004)	0.006 (0.004)	0.006 (0.004)	0.005 (0.004)	0.005 (0.004)
Frutas, nueces, plantas bebibles	-0.017*** (0.006)	-0.018*** (0.006)	-0.018*** (0.006)	-0.00953 (0.006)	-0.00947 (0.006)
Sectores pecuarios: Ingreso mujeres					
Cría de ganado vacuno	0.016 (0.092)	0.015 (0.095)	0.014 (0.095)	0.379*** (0.129)	0.383*** (0.129)
Cría de ganado porcino	-0.032*** (0.008)	-0.033*** (0.008)	-0.033*** (0.008)	-0.024** (0.012)	-0.024** (0.012)
Cría de aves de corral	0.809** (0.330)	0.665** (0.333)	0.682** (0.333)	0.712** (0.351)	0.726** (0.350)
Otros sectores: Ingresos mujeres					
Servicios	0.408* (0.232)	0.346 (0.250)	0.366 (0.250)	1.733*** (0.459)	1.764*** (0.458)
Comercio	-0.857*** (0.246)	-0.629** (0.268)	-0.638** (0.266)	-1.187*** (0.325)	-1.205*** (0.324)
<i>Población_rural</i>	0.627* (0.377)	0.612 (0.377)	0.596 (0.375)	0.451 (0.538)	0.423 (0.535)
<i>Violencia_dómnstica_{t-1}</i>				-0.093*** (0.024)	-0.093*** (0.024)
Observaciones	5,220	5,218	5,218	4,174	4,174
R ²	0.059	0.062	0.062	0.084	0.084
<i>Sociodemográficas</i>		SI	SI	SI	SI
<i>Actividad económica</i>		SI	SI	SI	SI
<i>Otra violencia</i>					
Conflicto Armado		SI		SI	
Tasa homicidios			SI		SI

Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

En la primera columna incluimos solamente como control el logaritmo de la población rural y los efectos fijos de tiempo y municipio. Se encuentra que un incremento en el ingreso generado por las mujeres en los sectores de café, banano, frutas y comercio reduce la violencia doméstica contra ellas. Los mayores efectos se observan en el caso del café, donde un aumento de una desviación estándar en el ingreso laboral generado por las mujeres en este sector lleva a una reducción de 0.09 desviaciones estándar en la violencia contra ellas, mientras que para banano y frutas, nueces y plantas bebibles un aumento de una desviación estándar en el ingreso generado por ellas en cada uno de estos sectores, genera una reducción de la violencia de 0.05 y 0.06 desviaciones estándar, respectivamente. Adicionalmente, en el comercio, un aumento en el ingreso de las mujeres que participan en este sector de \$100.000, conduce a una disminución en la violencia doméstica de 8.5%.

En el caso del sector pecuario se encuentran resultados mixtos. Por un lado, un aumento en el ingreso generado por las mujeres en el sector de cría de ganado porcino de una desviación estándar disminuye la violencia doméstica en 0.17 desviaciones estándar. Por el contrario, en las actividades de cría de aves de corral un aumento de una desviación estándar el ingreso generado por las mujeres incrementa la violencia contra ellas en 0.11 desviaciones estándar. Esto puede deberse a que la cría de ganado porcino es una actividad más rentable, y que requiere una mayor inversión inicial por lo que puede ser accesible a familias de ingresos más altos. La literatura sugiere que la violencia doméstica se reduce al aumentar los ingresos familiares (Klugman et al., 2014). Además, esta actividad puede contribuir al empoderamiento de las mujeres ya que aumenta su participación en los mercados locales (FAO, 2012). En Colombia, las mujeres son quienes acuden principalmente a las plazas de mercado a vender los cerdos. Como resultado, las mujeres tienen una fuente de ingresos, directa y líquida, que pueden administrar¹⁷. Por otro lado, la cría de aves de corral es una actividad de bajo costo, accesible a los hogares de más bajos ingresos, que realiza la mujer rural dentro de su hogar combinándola con otras actividades domésticas (FAO, 1998). Esto podría relacionarse con mayor violencia doméstica, ya que estas actividades son frecuentemente subvaloradas y por tanto no empoderan a la mujer.

¹⁷ Entrevista con Diego Rojas Morea, Director Erradicación de Peste Porcina Común - Asociación Colombiana de Porcicultores, septiembre 17 de 2015.

En el caso de los servicios, si bien un aumento de una desviación estándar en los ingresos generados en este sector, produce un incremento en la violencia doméstica, este efecto es pequeño (0.03 desviaciones estándar). En este sector, la mayoría de las mujeres se desempeña en servicio doméstico, lo que las hace más vulnerables.

Al incluir las variables de control (columnas 2 y 3) se observa que los resultados anteriores se mantienen, con excepción de los servicios, que pierden significancia. La única diferencia entre estas dos estimaciones es la inclusión de conflicto armado (col. 2) o de tasa de homicidios (col. 3), que no resultan significativos. En cuanto a los otros controles, la desigualdad del ingreso, medida por el coeficiente Gini, tiene un impacto negativo y significativo sobre la violencia doméstica contra las mujeres. Este resultado puede parecer contra-intuitivo; sin embargo, dado que la prevalencia de la pobreza en la zona rural es alta, 46,1% (Parra et al., 2013), la desigualdad estaría capturando la presencia de personas con mayores ingresos. Estos resultados están en línea con lo expuesto por Klugman et al., (2014), quienes señalan que las mujeres en hogares de bajos ingresos tienen 55% más de probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica que mujeres en hogares más acomodados económicamente. Otro control que consideremos, es la variable de actividad económica municipal, medida con el PIB municipal. Su efecto, negativo y significativo, sugiere que una mejora en la actividad económica podría traducirse en una reducción en la vulnerabilidad de las mujeres.

En las columnas 4 y 5, a los controles anteriores se agrega la variable dependiente rezagada. En este caso, obtenemos resultados similares, con excepción del sector de frutas que pierde significancia y del de cría de ganado vacuno que se vuelve significativo. Al igual que la cría de aves de corral, la cría de ganado vacuno se desempeña en conjunto con otras actividades domésticas (FAO, 1998); un aumento en la generación de ingresos de las mujeres rurales de una desviación estándar en la cría de ganado vacuno genera un aumento en la violencia contra ellas de 0.16 desviaciones estándar. Por su parte, el efecto de la variable dependiente rezagada es negativo y significativo, lo que sugiere que la violencia ha venido disminuyendo para todos los municipios. En cuanto a los controles, en esta

estimación se encuentra que un aumento en la cobertura bruta de educación primaria aumenta la violencia doméstica, mientras que un incremento en la cobertura bruta de básica secundaria la reduce. Este resultado es consistente con lo encontrado por Klugman et al. (2014) quienes señalan que las mujeres con educación secundaria disminuyen el riesgo de ser víctimas de violencia en un 36%, comparado con mujeres con menor educación.

4.2 Análisis de la violencia contra las mujeres por tipo de sospecha

Como se mencionó, la variable de interés utilizada en este artículo, *Violencia_doméstica*, se construyó a partir de la suma de cuatro causas externas: maltrato físico, abuso sexual, violencia sexual y maltrato emocional. En el Cuadro 3 se presentan los resultados de la estimación de la ecuación (1), utilizando como variable dependiente cada una de estas causas con el fin de establecer si alguna de ellas guía los resultados de la especificación inicial. Las columnas 1 a 4 incluyen únicamente los controles básicos, población y efectos fijos; las columnas 5 a 8 incluyen los controles adicionales y las columnas 9 a 12 incluyen además las variables dependientes rezagadas¹⁸.

Con relación al maltrato físico (columnas 1, 5 y 9), los resultados indican que el ingreso generado por las mujeres en el sector de cría de ganado porcino disminuye este tipo de violencia en todas las estimaciones, mientras que para caña de azúcar y el sector servicios el efecto es positivo y significativo al incluir la variable dependiente rezagada.

El abuso (columnas 2, 6 y 10) y la violencia sexual (columnas 3, 7 y 11) presentan resultados bastante similares. Por ejemplo, los mayores ingresos generados por las mujeres rurales en los sectores de café, flores, banano y comercio disminuyen los ataques sexuales. Por el contrario, los mayores ingresos generados en el sector servicios o en la cría especializada de ganado vacuno, aumentan este tipo de violencia, cuando se incluye la variable dependiente rezagada. Adicionalmente, los mayores ingresos de las mujeres en la

¹⁸ En esta sección solo se presentan los resultados incluyendo la variable *Otra_violencia*. Los resultados incluyendo *Conflicto_armado* son cualitativamente similares, por lo tanto no se incluyeron, pero están disponibles a petición.

cría especializada de ganado porcino reducen el abuso sexual, mientras que en el sector de aves de corral lo aumentan.

Cuadro 3

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica:
Análisis por tipo de sospecha - Controles básicos

VARIABLES	Maltrato físico (1)	Abuso sexual (2)	Violencia sexual (3)	Maltrato emocional (4)
Sectores agrícolas: Ingreso mujeres				
Café	-0.007 (0.013)	-0.030* (0.017)	-0.019* (0.010)	-0.043*** (0.015)
Flores	-0.001 (0.002)	-0.011*** (0.003)	-0.004*** (0.002)	0.005 (0.009)
Banano	-0.014 (0.009)	-0.026*** (0.007)	-0.026*** (0.004)	-0.003 (0.009)
Caña de azúcar	-0.001 (0.008)	-0.019 (0.018)	0.027*** (0.007)	0.013 (0.018)
Cereales y leguminosas	-0.001 (0.004)	0.004 (0.006)	0.002 (0.003)	0.007** (0.003)
Hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos	0.000 (0.001)	0.004* (0.002)	0.001 (0.002)	0.003 (0.005)
Frutas, nueces plantas bebibles y especias	-0.007 (0.004)	-0.014*** (0.005)	0.002 (0.003)	-0.002 (0.005)
Sectores pecuarios: Ingreso mujeres				
Cría de ganado vacuno	-0.040 (0.039)	0.073 (0.083)	-0.005 (0.035)	0.011 (0.057)
Cría de ganado porcino	-0.023*** (0.007)	-0.039*** (0.009)	-0.004 (0.004)	-0.011** (0.004)
Cría de aves de corral	-0.076 (0.095)	0.764*** (0.280)	0.179 (0.123)	0.177 (0.244)
Otros sectores: Ingreso mujeres				
Servicios	-0.077 (0.104)	0.201 (0.202)	0.439*** (0.128)	0.190 (0.165)
Comercio	-0.075 (0.106)	-0.794*** (0.212)	-0.317*** (0.101)	0.034 (0.166)
<i>Población_rural</i>	0.645*** (0.175)	0.102 (0.315)	0.416* (0.239)	0.185 (0.334)
Observaciones	5,220	5,220	5,220	5,220
R ²	0.056	0.035	0.043	0.026

Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Cuadro 3 (Cont.)

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica:
Análisis por tipo de sospecha
Controles adicionales

Variablen	Maltrato físico (5)	Abuso sexual (6)	Violencia sexual (7)	Maltrato emocional (8)
Sectores agrícolas: Ingreso mujeres				
Café	-0.007 (0.013)	-0.030* (0.017)	-0.020** (0.010)	-0.041*** (0.015)
Flores	-0.001 (0.002)	-0.011*** (0.003)	-0.005*** (0.002)	0.006 (0.001)
Banano	-0.014 (0.009)	-0.025*** (0.007)	-0.026*** (0.004)	-0.002 (0.008)
Caña de azúcar	-0.001 (0.008)	-0.019 (0.018)	0.026*** (0.006)	0.014 (0.018)
Cereales y leguminosas	-0.002 (0.004)	0.003 (0.006)	0.001 (0.003)	0.006* (0.004)
Hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos	0.000 (0.001)	0.004* (0.002)	0.001 (0.002)	0.003 (0.005)
Frutas, nueces plantas bebibles y especias	-0.007 (0.005)	-0.015*** (0.005)	0.002 (0.003)	-0.004 (0.006)
Sectores pecuarios: Ingreso mujeres				
Cría de ganado vacuno	-0.021 (0.041)	0.064 (0.086)	0.004 (0.035)	-0.011 (0.059)
Cría de ganado porcino	-0.023*** (0.007)	-0.039*** (0.009)	-0.004 (0.004)	-0.012*** (0.004)
Cría de aves de corral	-0.066 (0.100)	0.724*** (0.280)	0.186 (0.124)	0.011 (0.245)
Otros sectores: Ingresos mujeres				
Servicios	0.041 (0.112)	0.138 (0.219)	0.508*** (0.140)	0.018 (0.179)
Comercio	-0.064 (0.117)	-0.564** (0.233)	-0.296*** (0.113)	0.079 (0.174)
<i>Población_rural</i>	0.591*** (0.176)	0.070 (0.318)	0.361 (0.238)	0.271 (0.332)
Observaciones	5,218	5,218	5,218	5,218
R ²	0.058	0.037	0.044	0.033
<i>Sociodemográficas</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Otra_violencia</i>	SI	SI	SI	SI

Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Cuadro 3 (Cont.)

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica:
Análisis por tipo de sospecha - Controles adicionales y variable dependiente rezagada

Variables	Maltrato físico (9)	Abuso sexual (10)	Violencia sexual (11)	Maltrato emocional (12)
Sectores agrícolas: Ingreso mujeres				
Café	-0.001 (0.012)	-0.046** (0.019)	-0.026* (0.014)	-0.041** (0.017)
Flores	-0.001 (0.002)	-0.009** (0.003)	-0.006*** (0.002)	0.006 (0.008)
Banano	-0.014 (0.009)	-0.021*** (0.007)	-0.024*** (0.005)	-0.004 (0.010)
Caña de azúcar	0.027*** (0.010)	0.009 (0.026)	0.039 (0.024)	-0.000 (0.019)
Cereales y leguminosas	-0.002 (0.003)	0.002 (0.007)	-0.001 (0.003)	0.006* (0.003)
Hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos	-0.000 (0.001)	0.002 (0.002)	0.001 (0.002)	0.003 (0.005)
Frutas, nueces plantas bebibles y especias	-0.001 (0.004)	-0.006 (0.005)	0.004 (0.004)	-0.006 (0.005)
Sectores pecuarios: Ingreso mujeres				
Cría de ganado vacuno	0.042 (0.050)	0.344*** (0.122)	0.161*** (0.053)	0.0415 (0.084)
Cría de ganado porcino	-0.008** (0.004)	-0.027** (0.012)	-0.014 (0.011)	-0.007 (0.005)
Cría de aves de corral	-0.014 (0.108)	0.769*** (0.287)	0.202 (0.132)	0.062 (0.271)
Otros sectores: Ingreso mujeres				
Servicios	0.467** (0.231)	1.416*** (0.397)	1.242*** (0.349)	0.123 (0.324)
Comercio	-0.168 (0.150)	-1.101*** (0.280)	-0.522*** (0.181)	-0.040 (0.214)
<i>Población_rural</i>	0.693*** (0.236)	0.142 (0.446)	0.678** (0.313)	-0.053 (0.412)
Maltrato físico _{t-1}	-0.163*** (0.028)			
Abuso sexual _{t-1}		-0.089*** (0.029)		
Violencia sexual _{t-1}			-0.128*** (0.037)	
Maltrato emocional _{t-1}				-0.058** (0.024)
Observaciones	4,174	4,174	4,174	4,174
R ²	0.087	0.052	0.065	0.038
<i>Sociodemográficas</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Otra_violencia</i>	SI	SI	SI	SI

Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Por último, se encuentra un efecto negativo y significativo de los mayores ingresos generados por las mujeres en los sectores de café y de cría de ganado porcino sobre el maltrato emocional. Por el contrario, los mayores ingresos en el sector de cereales y leguminosas tienen un efecto positivo y significativo.

En general, los efectos encontrados son relativamente pequeños y los patrones observados son bastante similares a los de la especificación inicial. Sin embargo, estos efectos dan un indicio de aquellos sectores en los que la mayor participación de las mujeres lleva a que se mejoren sus condiciones de vida y aquellos en los cuales sucede lo contrario; por tanto, deben ser considerados.

4.3 Estimación por grupos de edad

A continuación se presentan los resultados de la estimación, excluyendo de la variable dependiente las niñas menores de 10 años, debido a que se quería excluir el maltrato infantil (Cuadro 4). Los resultados son cualitativamente similares, lo que sugiere que no es necesario excluir este grupo de la estimación inicial.

Como se observó en el Gráfico 2, la violencia doméstica contra las mujeres varía según su edad. Por lo tanto, se consideró importante estimar la ecuación (1) por grupos de edad. En este caso la variable dependiente ($Violencia_doméstica_{m,e,t}$) está definida por municipio (m), grupos de edad (e) y año (t), lo que aumenta el número de observaciones a 46.252. Los resultados se presentan en el Cuadro 5, los cuales incluyen efectos fijos de municipio, año y grupos de edad.

Los resultados son robustos comparados con los de la especificación inicial: la columna 1 incluye únicamente los controles básicos; la columna 2, los controles adicionales y la columna 3, incluye además la variable dependiente rezagada. Con respecto a los grupos de edad, se consideran nueve decenios, siendo el grupo de referencia el de 0-9 años. Se encuentra que la violencia contra las mujeres aumenta con su edad, siendo más alta para el grupo de 20-29 años, quienes experimentan aproximadamente un 10% más de violencia

que las niñas de 0-9 años, seguido del grupo de 30-39 años con un 9%. Para el grupo de 50-59 años, la violencia contra las mujeres no es significativamente diferente de la de las niñas de 0-9 años. A partir de los 60 años, la violencia se reduce en relación al grupo de referencia. Adicionalmente, la variable dependiente rezagada tiene un impacto positivo y significativo. Esto indicaría que al interior de los grupos de edad de cada municipio, la violencia doméstica aumenta en promedio.

Cuadro 4

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica

Variable dependiente: *Violencia doméstica mujeres mayores 10 años*

VARIABLES	(1)	(2)	(3)
Sectores agrícolas: Ingreso mujeres			
Café	-0.054*** (0.018)	-0.064*** (0.019)	-0.064*** (0.019)
Flores	-0.007 (0.009)	-0.007 (0.008)	-0.007 (0.008)
Banano	-0.030*** (0.006)	-0.028*** (0.006)	-0.028*** (0.006)
Caña de azúcar	-0.006 (0.015)	0.020 (0.015)	0.021 (0.015)
Cereales y leguminosas	0.006 (0.007)	0.003 (0.006)	0.004 (0.006)
Hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos	0.005 (0.004)	0.005 (0.004)	0.005 (0.004)
Frutas, nueces plantas bebibles, especias	-0.016*** (0.006)	-0.009 (0.006)	-0.010 (0.006)
Sectores pecuarios: Ingreso mujeres			
Cría de ganado vacuno	0.010 (0.090)	0.349*** (0.126)	0.345*** (0.127)
Cría de ganado porcino	-0.029*** (0.008)	-0.025** (0.012)	-0.025** (0.012)
Cría de aves de corral	0.838*** (0.320)	0.792** (0.338)	0.783** (0.338)
Otros sectores: Ingreso mujeres			
Servicios	0.370 (0.226)	1.574*** (0.455)	1.547*** (0.456)
Comercio	-0.847*** (0.243)	-1.112*** (0.324)	-1.095*** (0.325)
<i>Población_rural</i>	0.451 (0.373)	0.226 (0.532)	0.250 (0.534)
Violencia doméstica mujeres > 10 años _{t-1}		-0.105*** (0.025)	-0.105*** (0.025)
Observaciones	5,220	4,174	4,174
R ²	0.054	0.079	0.080
Sociodemográficas		SI	SI
Actividad económica		SI	SI
Conflicto armado			SI
Otra violencia		SI	

Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Cuadro 5

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica por grupos de edad

VARIABLES	(1)	(2)	(3)
Sectores agrícolas: Ingreso mujeres			
Café	-0.020** (0.009)	-0.020** (0.009)	-0.027*** (0.008)
Flores	-0.002 (0.001)	-0.002 (0.002)	-0.002 (0.001)
Banano	-0.010*** (0.003)	-0.010*** (0.003)	-0.011*** (0.003)
Caña de azúcar	-0.006 (0.008)	0.020 (0.008)	0.021 (0.006)
Cereales y leguminosas	0.003 (0.002)	0.003 (0.002)	0.002 (0.002)
Hortalizas, legumbres, tubérculos, plátanos	0.002 (0.002)	0.002 (0.002)	0.001 (0.002)
Frutas, nueces plantas bebibles, especias	-0.005*** (0.002)	-0.005*** (0.002)	-0.002 (0.002)
Sectores pecuarios: Ingreso mujeres			
Cría de ganado vacuno	0.003 (0.033)	-0.005 (0.035)	0.071 (0.051)
Cría de ganado porcino	-0.021*** (0.007)	-0.022*** (0.007)	-0.017*** (0.006)
Cría de aves de corral	0.273** (0.117)	0.242** (0.116)	0.263** (0.121)
Otros sectores: Ingreso mujeres			
Servicios	0.063 (0.071)	0.009 (0.080)	0.604*** (0.188)
Comercio	-0.231** (0.090)	-0.187** (0.095)	-0.486*** (0.118)
<i>Población_rural</i>	0.143 (0.115)	0.157 (0.118)	0.182 (0.171)
<i>Violencia_doméstica_grupos_edad_{t-1}</i>			0.106*** (0.029)
Grupos de Edad			
De 10 a 19 años	0.026*** (0.006)	0.026*** (0.006)	0.036*** (0.006)
De 20 a 29 años	0.099*** (0.009)	0.099*** (0.009)	0.097*** (0.008)
De 30 a 39 años	0.086*** (0.008)	0.086*** (0.008)	0.074*** (0.007)

Cuadro 5 (Cont.)

Efecto de la generación de ingresos por parte de las mujeres rurales sobre la violencia doméstica por grupos de edad

VARIABLES	(1)	(2)	(3)
Grupos de Edad			
De 40 a 49 años	0.040*** (0.006)	0.040*** (0.006)	0.035*** (0.006)
De 50 a 59 años	0.006 (0.006)	0.006 (0.006)	0.007 (0.006)
De 60 a 69 años	-0.018*** (0.006)	-0.018*** (0.006)	-0.013** (0.006)
De 70 a 79 años	-0.051*** (0.006)	-0.051*** (0.006)	-0.042*** (0.006)
De 80 años o más	-0.080*** (0.007)	-0.080*** (0.007)	-0.071*** (0.006)
Observaciones	46,252	46,236	36,847
R ²	0.044	0.045	1,045
<i>Sociodemográficas</i>		SI	SI
<i>Actividad económica</i>		SI	SI
<i>Otra violencia</i>		SI	SI

Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

5. Conclusiones

La violencia doméstica en la zona rural en Colombia afecta a cerca del 34% de las mujeres, constituyéndose en un problema de salud pública que genera costos tanto económicos como sociales. En este trabajo, se analiza el efecto que tiene la generación de ingresos laborales por parte de las mujeres, en diferentes sectores económicos del área rural colombiana, sobre la violencia doméstica entre 2009 y 2013.

Los resultados indican que un aumento en el ingreso laboral de las mujeres en los sectores de café, banano, frutas, cría de ganado porcino y comercio reduciría el riesgo de ser víctimas de este tipo de violencia. Por el contrario, aquellas que generan sus ingresos en las actividades de cría de aves de corral y en el sector servicios (principalmente servicio doméstico) serían más vulnerables. Esto último puede deberse a que estas actividades son realizadas por las mujeres dentro del hogar y generan bajos ingresos. Encontramos además que una mejora en la actividad económica del municipio contribuye a reducir la violencia

contra las mujeres. Además, los resultados muestran que un aumento en la cobertura de la educación secundaria del municipio disminuye el riesgo de que las mujeres sean víctimas de violencia. Al analizar por separado los componentes de la violencia doméstica, se encuentra que el abuso sexual es la causa más prevalente de este tipo de violencia y determina los resultados de la variable agregada. Finalmente, al realizar la estimación por grupos de edad, vale la pena mencionar que las mujeres entre 20-40 años son las más susceptibles de ser víctimas de violencia doméstica.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante diseñar e implementar políticas públicas tendientes a mitigar la violencia doméstica, que constituye un problema de salud pública. El empoderamiento de las mujeres podría contribuir a reducir este problema, por medio de más educación, capacitación para el trabajo, mayor participación laboral en actividades generadoras de ingresos y formalización del empleo. En la sociedad rural existen hábitos culturales muy arraigados que contribuyen a la discriminación contra las mujeres. Por lo tanto, las autoridades y la comunidad deben trabajar para modificar estos patrones de comportamiento en busca de una sociedad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, eliminando los estereotipos de género que fomentan una mayor violencia doméstica contra las mujeres.

El hogar no debe ser el lugar más peligroso para las mujeres. Este debe constituirse en un lugar en el cual se trabaje en equipo con el fin de lograr un mayor bienestar para todos sus miembros. El trabajo de las mujeres en el hogar debe ser valorado, y no ser visto como una actividad poco digna, de tal manera que empodere a las mujeres y que al igual que en otros sectores, una mayor participación disminuya la violencia contra ellas. Además, se podrían implementar campañas sobre educación sexual, dirigidas tanto a hombres como a mujeres, desde edades tempranas, con el fin de reducir la magnitud de este problema.

Referencias

Aizer, A. (2010). The Gender Wage Gap and Domestic Violence. *American Economic Review*, vol. 100, No. 4, p. 1847–1859.

Allen, C.M. y Straus, M.A. (1980). Resources, Power, and Husband-Wife Violence. En M.A, Straus y G.T. Hotaling (eds.), *The Social Causes of Husband-Wife Violence*, capítulo 12, pp. 188-208. University of Minnesota Press, Minneapolis.

Arias, M.A; Caro, A.; Farah, M.A.; Henao, A.; Ibáñez, A.M.; Muñoz, J.S.; y Peña, X. (2013). Las mujeres jóvenes rurales en Colombia. Documentos CEDE No. 28, Universidad de los Andes, Bogotá.

Barón, J. D. (2010). La Violencia de pareja en Colombia y sus regiones. Banco de la República. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional 007056.

Bhattacharyya, M.; Bedi, A.S. y Chhachhi, A. (2011) Marital Violence and Women's Employment and Property Status: Evidence from North Indian Villages. *World Development*, Vol. 39, No. 9, pp. 1676–1689.

Dalal, K. (2011). Does economic empowerment protect women from intimate partner violence? *Journal of Injury and Violence Research*, Vol. 3, No. 1, pp. 35-44.

CEPAL. (2015). La protección social de la población rural. Misión para la transformación del Campo. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.

Dube, O. y Vargas, J.F. (2013). Commodity Price Shocks and Civil Conflict: Evidence from Colombia. *Review of Economic Studies*, Vol. 80, No. 4, pp. 1384-1421.

Dugan, L.; Nagin, D. y Rosenfeld, R. (1999) Explaining the Decline in Intimate Partner Homicide: The Effects of Changing Domesticity, Women's Status, and Domestic Violence Resources, *Homicide Studies*, 3(3), pp. 187–214.

Ellsberg, M.; Heise, L.; Pena, R.; Agurto, S. y Winkvist, A. (2001). Researching Domestic Violence against Women: Methodological and Ethical Considerations. *Studies in Family Planning*, Vol. 32, No. 1, pp. 1–16.

FAO. (1998). Rural women and food security: Current situation and perspectives, Roma.

FAO. (2012). Pigs for Prosperity, by K. Dietze, FAO Diversification booklet No. 15, Roma.

Friedemann-Sánchez, G. y Lovatón, R. (2012). Intimate Partner Violence in Colombia: Who Is at Risk? *Social Forces*, Vol. 91, No. 2, pp. 663–688.

Gáfaró, M. e Ibañez, A.M. (2012). Violencia doméstica y mercados laborales: ¿Previene el trabajo femenino la violencia doméstica?. Documento CEDE 2012-17, Universidad de los Andes, Bogotá.

Gaviria, A y Vélez, C.E (2001) ¿Quiénes soportan la carga del crimen en Colombia? *Coyuntura Económica*, Vol. 31, No. 2, pp. 75-93. Fedesarrollo, Bogotá.

Goode, W. (1971). Force and Violence in the Family. *Journal of Marriage and Family*, Vol. 33, No. 4, pp.624–636.

Idrobo, N.; Mejía, D. y Tribín, A.M. (2013). Illegal Gold Mining and Violence in Colombia. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, Vol. 20, No. 1, pp. 83–111.

Klugman, J.; Hanmer, L.; Twigg, S.; Hasan, T.; McCleary-Sills, J.; y Santamaria, J. (2014). *Voice and Agency: Empowering Women and Girls for Shared Prosperity*. Washington, DC:

World Bank Group. World Bank.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19036> License: CC BY 3.0 IGO.

Logan, T.K. y Walker, R. (2011). Civil Protective Orders Effective in Stopping or Reducing Partner Violence: Challenges Remain in Rural Areas with Access and Enforcement. Carsey Institute, Policy Brief No. 18, University of New Hampshire. Disponible en: <http://scholars.unh.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1130&context=carsey> (Consultado septiembre 8, 2015).

Londoño, J. y Guerrero, R. (1999) Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos. Documento de Trabajo de la Red de Centros No. R-375, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Macmillan, R. y Gartner, R. (1999). When She Brings Home the Bacon: Labor-Force Participation and the Risk of Spousal Violence against Women. *Journal of Marriage and Family*, Vol. 61, No. 4, pp. 947-958.

Panda, P. y Agarwal, B. (2005). Marital Violence, Human Development and Women's Property Status in India. *World Development*, Vol. 33, No. 5, pp. 823-850.

Pollak, R. A. (2005). Bargaining Power in Marriage: Earnings, Wage Rates and Household Production. National Bureau of Economic Research Working Paper 11239.

Profamilia (2000). Salud Sexual y Reproductiva. Resultados Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2000. Bogotá, Colombia.

Profamilia (2011). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Bogotá, Colombia.

Parra, R.I; Ordoñez, L.A. y Acosta, C.A. (2013). Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia. *Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social*, Vol. 43, No. 1, pp. 15-36.

Sánchez, F. y Ribero, R. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. Documento CEDE 2004-44, Universidad de los Andes, Bogotá.

Santos, R.J. (2014). Not all that Glitters is Gold: Gold Boom, Child Labor and Schooling in Colombia. Documento CEDE 2014-31, Universidad de los Andes, Bogotá.

United Nations Development Programme. (2011). Human development report 2011: Sustainability and Equity: A Better Future for All, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Villareal, A. (2007) Women's Employment Status, Coercive Control, and Intimate Partner Violence in Mexico. *Journal of Marriage and Family*, Vol. 69, No. 2, pp. 418-434.

West, B.S. (2006). Does Employment Empower Women? An Analysis of Employment and Women's Empowerment in India. Master of Arts Thesis, Graduate School, Cornell University.

World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, y South African Medical Research Council (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. World Health Organization, Ginebra.

World Health Organization. (sf). Understanding and addressing violence against women. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77432/1/WHO_RHR_12.36_eng.pdf?ua=1.

Consultado septiembre 18 de 2015.

Anexo 1: Departamentos y municipios incluidos en el estudio

Departamento	Municipios
Amazonas	Leticia, Puerto Nariño
Antioquia	Medellín, Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Santa Fé de Antioquia, Anzá, Apartadó, Arboletes, Argelia, Armenia, Barbosa, Belmira, Bello, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Caramanta, Carepa, el Carmen de Viboral, Carolina, Caucasia, Chigorodó, Cisneros, Cocorná, Concepción, Concordia, Copacabana, Dabeiba, Donmatías, Ebéjico, el Bagre, Entreríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Guarne, Guatapé, Heliconia, Hispania, Itaguí, Ituango, Jardín, Jericó, la Ceja, la Estrella, la Pintada, la Unión, Liborina, Maceo, Marinilla, Montebello, Murindó, Mutatá, Nariño, Necoclí, Nechí, Olaya, Peñol, Peque, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Retiro, Rionegro, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés de Cuerquía, San Carlos, San Francisco, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Luis, San Pedro de los Milagros, San Pedro de Urabá, San Rafael, San Roque, San Vicente Ferrer, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, el Santuario, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Turbo, Uramita, Urao, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Vigía del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó, Zaragoza
Arauca	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena, Tame
Archipiélago de San Andrés y Providencia	San Andrés, Providencia
Atlántico	Barranquilla, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
Bolívar	Cartagena de Indias, Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cicuco, Córdoba, Clemencia, el Carmen de Bolívar, el Guamo, el Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Montecristo, Mompós, Morales, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva, Zambrano

Anexo 1 (Cont.)

Departamentos y municipios incluidos en el estudio

Departamento	Municipios
Boyacá	Tunja, Almeida, Aquitania, Arcabuco, Belén, Berbeo, Betétiva, Boavita, Boyacá, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Caldas, Campohermoso, Cerinza, Chinavita, Chiquinquirá, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivatá, Ciénega, Cómbita, Coper, Corrales, Covarachía, Cubará, Cucaita, Cuítiva, Chíquiza, Chivor, Duitama, el Cocuy, el Espino, Firavitoba, Floresta, Gachantivá, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Guayatá, Güicán, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, la Capilla, la Victoria, la Uvita, Villa de Leyva, Macanal, Maripí, Miraflores, Mongua, Monguí, Moniquirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Nuevo Colón, Oicatá, Otanche, Pachavita, Páez, Paipa, Pajarito, Panqueba, Pauna, Paya, Paz de Río, Pesca, Pisba, Puerto Boyacá, Quípama, Ramiriquí, Ráquira, Rondón, Saboyá, Sáchica, Samacá, San Eduardo, San José de Pare, San Luis de Gaceno, San Mateo, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santana, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Sativanorte, Sativasur, Siachoque, Soatá, Socotá, Socha, Sogamoso, Somondoco, Sora, Sotaquirá, Soracá, Susacón, Sutamarchán, Sutatenza, Tasco, Tenza, Tibaná, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Toca, Togüí, Tópaga, Tota, Tununguá, Turmequé, Tuta, Tutazá, Úmbita, Ventaquemada, Viracachá, Zetaquirá
Caldas	Manizales, Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, la Dorada, la Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Victoria, Villamaría, Viterbo
Caquetá	Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, el Doncello, el Paujíl, la Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso
Casanare	Yopal, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, la Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva
Cauca	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldon, Caloto, Corinto, el Tambo, Florencia, Guachené, Guapí, Inzá, Jambaló, la Sierra, la Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Paez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribío, Totoró, Villa Rica
Cesar	Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, el Copey, el Paso, Gamarra, González, la Gloria, la Jagua de Ibirico, Manaure Balcón del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, la Paz, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque

Anexo 1 (Cont.)

Departamentos y municipios incluidos en el estudio

Departamento	Municipios
Chocó	Quibdó, Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, el Cantón del San Pablo, Carmen del Darién, Cértegui, Condoto, el Carmen de Atrato, el Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Nuquí, Río Iró, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unguía, Unión Panamericana
Córdoba	Montería, Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, la Apartada, Lórica, los Córdoba, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima de la Concepción, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo, Tierralta, Tuchín, Valencia
Cundinamarca	Agua de Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Beltrán, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chaguaní, Chía, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, el Colegio, el Peñón, el Rosal, Facatativá, Fómeque, Fosca, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Gachala, Gachancipá, Gachetá, Gama, Girardot, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guataquí, Guatavita, Guayabal de Siquima, Guayabetal, Gutiérrez, Jerusalén, Junín, la Calera, la Mesa, la Palma, la Peña, la Vega, Lenguazaque, Macheta, Madrid, Manta, Medina, Mosquera, Nariño, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nocaima, Venecia, Pacho, Paima, Pandi, Paratebuena, Pasca, Puerto Salgar, Pulí, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan de Río seco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Simijaca, Soacha, Sopó, Subachoque, Suesca, Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipá, Topaipí, Ubalá, Ubaque, Villa de San Diego de Ubaté, Une, Útica, Vergara, Vianí, Villagómez, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipacón, Zipaquirá
Guainía	Inirida
Guaviare	San José del Guaviare, Calamar, el Retorno, Miraflores
Huila	Neiva, Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, la Argentina, la Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tesalia, Tello, Teruel, Timaná, Villavieja, Yaguará
La Guajira	Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, el Molino, Fonseca, Hatonuevo, la Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita, Villanueva

Anexo 1 (Cont.)

Departamentos y municipios incluidos en el estudio

Departamento	Municipios
Magdalena	Santa Marta, Algarrobo, Aracataca, Ariguani, Cerro de San Antonio, Chivolo, Ciénaga, Concordia, el Banco, el Piñón, el Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera
Meta	Villavicencio, Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, San Luis de Cubarral, Cumaral, el Calvario, el Castillo, el Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Mapiripán, Mesetas, la Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Vistahermosa
Nariño	Pasto, Albán, Aldana, Ancuyá, Arboleda, Barbacoas, Belén, Buesaco, Colón, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspúd, Cumbal, Cumbitara, Chachagüí, el Charco, el Peñol, el Rosario, el Tablón de Gómez, el Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, la Cruz, la Florida, la Llanada, la Tola, la Unión, Leiva, Linares, los Andes, Magüí, Mallama, Mosquera, Nariño, Olaya Herrera, Ospina, Francisco Pizarro, Policarpa, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Sandoná, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Santa Bárbara, Santacruz, Sapuyés, Taminango, Tangua, San Andrés de Tumaco, Túquerres, Yacuanquer
Norte de Santander	Cúcuta, Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cócota, Cáchira, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania, el Carmen, el Tarra, el Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, Labateca, la Esperanza, la Playa, los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa del Rosario
Putumayo	Mocoa, Colón, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Sibundoy, San Francisco, San Miguel, Santiago, Valle del Guamuez, Villagarzón
Quindío	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, la Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento
Risaralda	Pereira, Apía, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, la Celia, la Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Santuario

Anexo 1 (Cont.)

Departamentos y municipios incluidos en el estudio

Departamento	Municipios
Santander	Bucaramanga, Aguada, Albania, Aratoca, Barbosa, Barichara, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Cabrera, California, Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Charalá, Charta, Chima, Chipatá, Cimitarra, Concepción, Confines, Contratación, Coromoro, Curití, el Carmen de Chucurí, el Guacamayo, el Peñón, el Playón, Encino, Enciso, Florián, Floridablanca, Galán, Gámbita, Girón, Guaca, Guadalupe, Guapotá, Guavatá, Güepsa, Hato, Jesús María, Jordán, la Belleza, Landázuri, la Paz, Lebrija, los Santos, Macaravita, Málaga, Matanza, Mogotes, Molagavita, Ocamonte, Oiba, Onzaga, Palmar, Palmas del Socorro, Páramo, Piedecuesta, Pinchote, Puente, Nacional, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, San Benito, San Gil, San Joaquín, San José de Miranda, San Miguel, San Vicente de Chucurí, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suaita, Sucre, Suratá, Tona, Valle de San José, Vélez, Vetas, Villanueva, Zapatocha
Sucre	Sincelejo, Buenavista, Caimito, Coloso, Corozal, Coveñas, Chalán, el Roble, Galeras, Guaranda, la Unión, los Palmitos, Majagual, Morroa, Ovejas, Palmito, Sampués, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, San Pedro, San Luis de Sincé, Sucre, Santiago de Tolú, Tolú Viejo
Tolima	Ibagué, Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Chaparral, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Icononzo, Lérída, Líbano, San Sebastián de Mariquita, Melgar, Murillo Natagaima, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa, Villarrica
Valle del Cauca	Cali, Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Cartago, Dagua, el Águila, el Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, la Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal
Vaupés	Mitú, Carurú, Taraira
Vichada	Puerto Carreño, la Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo

Anexo 2: Fuentes de Información

Cuadro A2.1

Definición y fuentes de las variables

Variable	Definición	Fuente
$Violencia_doméstica_{m,t}$	El número de mujeres atendidas en zona rural de cada municipio por sospecha de maltrato físico, sospecha de abuso sexual, sospecha de violencia sexual y sospecha de maltrato emocional	Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS del Ministerio de Salud
Sectores agrícolas		
$Ingreso_agrícola_mujeres_{m,s,t} = \lambda_{m,s,t} * Precio_{s,t} * Producción_{m,s,t}$		
<i>Café</i>		
$\lambda_{café}$	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector café	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
$P_{café}$	Precio internacional del café, convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100)	Organización Internacional del Café
$Prod_{café}$	Producción municipal de café en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet
<i>Flores</i>		
λ_{flores}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector flores	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
P_{flores}	Precio implícito. Calculado como la razón entre el valor FOB y los kilogramos exportados, convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100).	DIAN-DANE. Declaraciones de exportación.
$Prod_{flores}$	Producción municipal de flores en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet
<i>Banano</i>		
λ_{banano}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector banano	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
P_{banano}	Precio municipal, convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100)	SIPSA, DANE, Panel municipal CEDE
$Prod_{banano}$	Producción municipal de banano en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet
<i>Caña de azúcar</i>		
$\lambda_{caña}$	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector caña de azúcar	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Cuadro A2.1 (Cont.)

Definición y fuentes de las variables

Variable	Definición	Fuente
$P_{caña}$	Precio al productor, convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100)	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO
$Prod_{caña}$	Producción municipal de caña de azúcar en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet
<i>Cereales y leguminosas</i>		
$\lambda_{cereales}$	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector cereales y leguminosas	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
$P_{cereales}$	Precio municipal promedio de cereales y leguminosas, convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100)	SIPSA, DANE, Panel municipal CEDE
$Prod_{cereales}$	Producción municipal de cereales y leguminosas en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet
<i>Hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos</i>		
$\lambda_{hortalizas}$	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
$P_{hortalizas}$	Precio municipal promedio de hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos, convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100)	SIPSA, DANE, Panel municipal CEDE
$Prod_{hortalizas}$	Producción municipal de hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet
<i>Frutas, nueces, plantas bebibles y especias</i>		
λ_{frutas}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector frutas, nueces, plantas bebibles y especias	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
P_{frutas}	Precio municipal promedio de frutas, nueces, plantas bebibles y especias (Diciembre 2008=100)	SIPSA, DANE, Panel municipal CEDE
$Prod_{frutas}$	Producción municipal de Frutas, nueces, plantas bebibles y especias en toneladas	Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2013, Agronet

Cuadro A2.1 (Cont.)

Definición y fuentes de las variables

Variable	Definición	Fuente
Sectores pecuarios		
<i>Ingreso_pecuario_mujeres</i> _{m,j,t} = $\lambda_{m,j,t} * Precio_{j,t} * Producción_{m,j,t}$.		
Cría especializada de ganado vacuno		
λ_{vacuno}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector de cría especializada de ganado vacuno.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Incluye: Cría y/o levante de ganado vacuno; producción de leche cruda de vaca; producción de semen bovino; servicios de engorde del ganado en corrales; producción de queso, mantequilla, y otros productos lácteos, como actividad secundaria.
P_{vacuno}	Precio municipal de la carne (Diciembre 2008=100)	SIPSA-DANE-Panel municipal CEDE
$Prod_{vacuno}$	Producción de carne por departamento (toneladas)	Encuesta Nacional Agropecuaria
Cría especializada de ganado porcino		
$\lambda_{porcino}$	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector de cría especializada de ganado porcino.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Incluye: Cría y ceba de ganado porcino; servicios de engorde del ganado en corrales.; cuando la cría está integrada a la matanza, se considera como producción pecuaria.
$P_{porcino}$	Precio municipal del cerdo (Diciembre 2008=100)	SIPSA-DANE-Panel municipal CEDE
$Prod_{porcino}$	Producción municipal de cerdos (toneladas)	Asociación Colombiana de Porcicultores - Asoporcicultores
Cría especializada de aves de corral		
λ_{aves}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector de cría especializada de aves de corral.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Esta clase incluye: La cría de aves de corral tales como pollos, gallinas ponedoras, pavos, patos, gansos y otras aves de corral; La explotación de criaderos de polluelos; La producción de huevos; La producción de plumas de aves como parte de la producción de estos criaderos. Cuando la cría está integrada a la matanza, se considera como producción pecuaria.
P_{aves}	Precio del pollo en canal (Diciembre 2008=100)	Federación Nacional de Avicultores de Colombia - Fenavi
$Prod_{aves}$	Producción departamental de pollo en canal (toneladas)	Federación Nacional de Avicultores de Colombia - Fenavi

Cuadro A2.1 (Cont.)

Definición y fuentes de las variables

Variable	Definición	Fuente
Otros sectores		
$Ingreso_servicios_mujeres_{m,t}$	$\lambda_{m,ser,t} * W_{m,ser,t}$	
λ_{ser}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector servicios.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Incluye: servicios sociales y de salud (85), otras actividades de servicios (93), hogares privados con servicio doméstico (95), actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias (140), actividades de servicios relacionadas con la silvicultura y la extracción de la madera (202), actividades de servicios relacionadas con la pesca (502), y actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección (1120).
$W_{m,ser,t}$	Salario promedio rural de las categorías 85, 93 95, 140, 202, 502, 1120.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
$Ingreso_comercio_mujeres_{m,t}$	$\lambda_{m,com,t} * W_{m,com,t}$	
λ_{com}	Razón entre las mujeres ocupadas y el total de trabajadores del sector comercio.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Incluye: comercio, mantenimiento y reparación de vehículos (50), comercio al por mayor y en comisión o por contrata (51) y comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos (52).
$W_{m,com,t}$	Salario promedio rural de las categorías 50, 51 y 52.	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Controles		
Variables sociodemográficas: $Sociodemo_{m,t}$		
Cobertura Bruta en Educación por Nivel - Básica Primaria	Número de estudiantes primaria / población en el rango de edad primaria). Datos municipales.	Ministerio de Educación – Tomado de http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/default.aspx
Cobertura Bruta en Educación por Nivel - Básica Secundaria	Número de estudiantes secundaria / población en el rango de edad secundaria). Datos municipales.	Ministerio de Educación – Tomado de http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/default.aspx
Coefficiente Gini	Coefficiente Gini departamental, 2002-2013.	DANE

Cuadro A2.1 (Cont.)
Definición y fuentes de las variables

Variable	Definición	Fuente
Incidencia de pobreza	Porcentaje de personas clasificadas como pobres	DANE
Actividad económica: $Act_{Econ_{m,t}}$		
Producto interno bruto municipal real per cápita	Se utiliza el peso relativo municipal en el PIB departamental calculado por el DANE multiplicado por el PIB departamental, expresado en términos per cápita utilizando la población del municipio y convertido a pesos constantes (Diciembre 2008=100)	DANE. Cálculos de las autoras.
$Otra_{violencia_{m,t}}$		
Tasa de homicidios	Número de homicidios comunes al año por municipio / (población total municipio / 100.000)	Vicepresidencia de la República, tomado de: http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/default.aspx
Violencia subversiva	Variable dummy municipal: 1 si en el municipio el número total de homicidios, homicidios colectivos, víctimas por secuestros, homicidios colectivos, actos terroristas, o acciones subversivas por parte de grupos subversivos es igual o superior al percentil 75 0 si no	Cálculos de las autoras con base en panel municipal del CEDE, módulo conflicto y violencia.
Violencia paramilitar	Variable dummy municipal: 1 si en el municipio el número total de homicidios, homicidios colectivos, víctimas por homicidios colectivos, secuestros, o actos terroristas por parte de grupos paramilitares es igual o superior al percentil 75 0 si no	Cálculos de las autoras con base en panel municipal del CEDE, módulo conflicto y violencia.
Violencia otros grupos	Variable dummy municipal: 1 si en el municipio el número total de homicidios, homicidios colectivos, víctimas por homicidios colectivos, secuestros, o actos terroristas por parte de otros grupos es igual o superior al percentil 75 0 si no	Cálculos de las autoras con base en panel municipal del CEDE, módulo conflicto y violencia.
$Población_{rural}$	Proyecciones de población rural.	DANE

Cuadro A2.2

Estadísticas descriptivas de las variables utilizadas en las estimaciones

	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
<i>Violencia_doméstica</i> (logs)	0.6637445	0.9244074	0	6.413459
Sectores agrícolas				
<i>Ingreso_café_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.5902683	1.432498	0	19.22581
<i>Ingreso_flores_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.1251108	1.752614	0	73.91976
<i>Ingreso_banano_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.12907	1.719511	0	45.02913
<i>Ingreso_caña_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.1394212	1.22166	0	36.42768
<i>Ingreso_cereales_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.7325619	3.423611	0	107.667
<i>Ingreso_hortalizas_mujeres</i> (miles de millones \$)	2.164688	6.274342	0	194.9688
<i>Ingreso_frutas_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.9562542	3.437497	0	68.41321
Sectores pecuarios				
<i>Ingreso_vacuno_mujeres</i> (billones \$)	0.2408124	0.3758333	0	1.562571
<i>Ingreso_porcino_mujeres</i> (miles de millones \$)	0.4294367	4.928433	0	148.6476
<i>Ingreso_aves_mujeres</i> (billones \$)	0.0630746	0.1220657	0	0.6802917
Otros sectores				
<i>Ingreso_servicios_mujeres</i> (millones \$)	0.1282608	0.0643892	0.0281232	0.3729464
<i>Ingreso_comercio_mujeres</i> (millones \$)	0.1700574	0.0454969	0	0.4005884

Fuente: Cálculos de las autoras con base en Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS del Ministerio de Salud, Gran encuesta integrada de hogares (GEIH), Organización Internacional del Café, Agronet, DANE, SIPSA, Panel municipal CEDE, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, ENA, Asoporcicultores, y Fenavi.



Este documento puede ser
consultado en
[http://www.banrep.gov.co/
publicaciones/pub_borra.htm](http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_borra.htm)

